

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2021 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (15 de febrero del 2021)

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:35 am, del día lunes 15 de febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 02-2021, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: Antonio Manuel Espinoza Soriano, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Govver Díaz Cruz, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, José Albino Ortiz Zarate, Ruddy Fiestas Girón.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 02-2021, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Con el quórum reglamentario, siendo las 10:35 am, del día 15 de febrero del 2021, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 02-2021.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 01-2021, llevada a cabo el día 08 de enero del 2021, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior.
Vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Bolognini Cornejo
PNP (R) Fredy Adalberto Bolognini Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

II. ORDEN DE DESPACHO:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jose Albino Ortiz Zárate
Jose Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Con fecha 08 de febrero del presente año ingresó a la Secretaría del Consejo Regional el Oficio N° 001-2021-FRAT/PIURA-TUMBES, lo suscribe el señor Francisco Barreto Silva - Vicepresidente de la Federación Regional de Agricultores Piura-Tumbes. **Asunto:** Solicito plantear al Consejo Regional un acuerdo respaldando la medida cautelar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Puyucall
Johnson Alexis Santamaría Puyucall
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Estimado Gobernador, es grato dirigirme a usted para expresar mi saludo fraterno y al mismo tiempo solicitar a su despacho requiera al Consejo Regional un Acuerdo de Consejo, respaldando la medida cautelar y acciones de la Federación Regional Agraria de Piura-Tumbes, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH. Como es de su conocimiento, el 21 de mayo del 2020, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos admitió a trámite el Caso N° P 2658-18, que en el 2018 planteó la Federación Regional Agraria de Piura-Tumbes, en contra del Gobierno Ecuatoriano, frente a la contaminación de las aguas del río Puyango-Tumbes, por actividades mineras en la cabecera de cuenca. En ese sentido, teniendo en cuenta que los niveles de contaminación se han incrementado durante la pandemia de la COVID-19, en el cual los resultado del monitoreo, análisis y vigilancia de la calidad del agua del río Tumbes, emitidos por la Autoridad Local del Agua (ALA), han motivado que tomemos la decisión de solicitar una medida cautelar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que el Gobierno Ecuatoriano adopte las medidas necesarias para preservar la vida, integridad personal y salud de la población de Tumbes, suspendiendo las actividades mineras que contaminan las aguas de los afluentes del río Puyango-Tumbes. Por lo tanto, aprovechando la oportunidad para expresar nuestra disposición para intervenir en los asuntos de nuestra competencia.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Díaz Cruz
George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Dicho documento pasa a la estación Orden del Día para ser tratado.

De la misma forma, ha ingresado el Oficio N° 087-2021/GOB.REG.TUMBES-DRET-D, dirigido al Secretario del Consejo Regional, lo suscribe la Directora Regional de Educación Tumbes – Mg. Fanny Yoli Vizcarra Tinedo, donde remite información relacionada a lo siguiente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de conocimiento ante su despacho que mediante referencia a) (Informe N° 03-2021-GOB.REG.TUMBES-DRET-OADM), el Administrador de la Dirección Regional de Educación Tumbes indica que a la fecha no se ha recibido reclamos de los trabajadores que se les ha dado por culminado sus servicios, bajo el régimen administrativo de contrato CAS. Así mismo, indica que mediante Resolución Regional Sectorial N° 0012, de fecha 12 de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Zumbler Corti
PNP (R) Fredy Adalberto Zumbler Corti
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jose Alamo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alex Santamaria Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO REGIONAL

enero del 2021, se conformó la Comisión Evaluadora para el Proceso de Evaluación y Selección de Personal para Contratos Administrativos de Servicios – CAS, por lo que a la fecha el Proceso CAS N° 001-2021-DRET TUMBES, contiene las siguientes plazas sujetas a postulación:

- 01 vigilante.
- 01 personal de limpieza.
- 01 asistente administrativo para la Oficina de Remuneraciones.
- 01 asistente técnico para la Oficina de Infraestructura.

que, según lo programado por las bases del proceso de evaluación, los expedientes fueron evaluados respectivamente el día 01/02/2021, cuyos resultados fueron publicados en el Portal Web Institucional de la DRET el día 02/02/2021, por lo que corresponde informarle que aún estamos en la primera etapa del proceso de evaluación.

Que, la presente es para remitirle por escrito la información solicitada, debido a que el día de hoy no fue posible asistir a la reunión en Sesión de Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes programada a las 10:00 am, ya que el Administrador - Lic. Juan Carlos Viera Jiménez y la suscrita estuvieron en una reunión urgente con los representantes del sindicato del personal administrativo de las instituciones educativas de la Región de Tumbes.
Dicho documento pasa a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

Así mismo, ha ingresado al despacho del Secretario del Consejo Regional, el Informe N° 020-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH-UBSC, suscrito por el Lic. Manuel Acosta Aldana – (e) Unidad de Bienestar Social y Capacitación, en respuesta a lo solicitado por el Consejero Antonio Manuel Espinoza Soriano a través del Oficio N° 007-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD-AMES, donde solicita a la Jefa de Administración pruebas moleculares y desinfección de ambientes de todo el Pliego del Gobierno Regional.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, hacer de su conocimiento que se ha realizado la desinfección de las oficinas de la Sede Regional. Así mismo, doy a conocer que debido a la escasez de pruebas moleculares en esta Entidad, se han realizado las coordinaciones con la Dirección Regional de Salud Tumbes, para que se realice el hisopado al personal de esta Sede, pero por la gran demanda de infectados que existe en nuestra Región, éstas se realizarán sólo en el caso de que en ciertas oficinas presenten casos de enfermedad por COVID-19, así mismo al personal que labora con el trabajador o la trabajadora contagiada y de esta manera evitar el riesgo de propagación de contagio, ya que se han detectado casos de los servidores de la OPMI, GRI, Maquinaria Pesada, Logística. En ese sentido, le agradeceré si tiene

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Freddy Adalberto Boulogger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

conocimiento de cualquier caso que se presente en las oficinas de esta Sede, se nos comunique para derivar al servidor (a) a la DIRESA.

Dicho documento pasa a la estación Orden del Día para ser tratado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Arturo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

De la misma forma, se ha recepcionado el día 03 de febrero del 2021 el Informe N° 009-2021/GRT-ORSDN-J, lo suscribe el Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, este documento lo alcanza el Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es sobre el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021 y está como punto de agenda.

Johnson Alexis Sanjaniaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo, el día 09 de febrero del 2021 ha ingresado a la Secretaria del Consejo Regional el Oficio Múltiple N° 001-2021/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-DR, lo suscribe el Ing. José Fernando Aldea Jaime - Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones. **Asunto:** Alcanza información solicitada. **Referencia:** Oficio N° 009-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD-AMES.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gerver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Que, habiendo recibido el documento de la referencia, por la cual, en su calidad de Consejero Regional en uso de sus funciones, atribuciones y acciones, solicitan el Proyecto del Reglamento de la Ordenanza N° 014-2015/GOB.REG.TUMBES-CR, la cual fue derivada en forma oportuna a la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre de ésta Dirección por ser de su competencia y conocimiento. Sobre la solicitud, la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre hace de conocimiento sobre la solicitud con Informe N° 090-2021/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-DECT de fecha 04 de febrero del 2021 y es derivado a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes mediante Oficio N° 055-2021/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-DECT de fecha 08 de febrero del 2021 y el cual cumplo con elevarlo para su conocimiento y fines.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

De igual forma, aquí tengo el Informe N° 090-2021/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-DECT, lo suscribe el señor Nicolás Inga Chero - Jefe de la Sub Dirección de Transportes y se lo deriva al Abg. Jorge Augusto Garrido Zapata - Director Ejecutivo de Circulación Terrestre. **Asunto:** Solicita información. **Referencia:** Oficio N° 009-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD-AMES.

Visto, el documento de la referencia mediante el señor Ruddy Fiestas Girón y Antonio Manuel Espinoza Soriano, ambos Consejeros Regionales de Tumbes, solicita información con carácter de urgencia sobre el Reglamento para la eficacia de la Ordenanza Regional N° 014-2015-GOB.REG.TUMBES-CR. Al respecto de lo requerido, ésta Sub Dirección de Transporte terrestre, se ha verificado que en los archivos no existe



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Fredy Adalberto Bolognesi Corcuera
CONSEJERO REGIONAL

Reglamento aprobado concordante con la Ordenanza N° 014-2015-
GOB.REG.TUMBES-CR.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo, con fecha 10 de febrero del 2021 ha ingresado a la Secretaría del Consejo Regional el Oficio N° 054-2021/GOB.REG.TUMBES-GR, suscrito por el Gobernador Regional de Tumbes, dirigido al Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano. **Asunto:** Eleva informe técnico elaborado por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – DRSTC, sobre Ordenanza Regional N° 011-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CD. **Referencia:**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamania Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

- Oficio N° 016-2021-GOB.REG.TUMBES-CR-SCR-COSC
- Memorando Múltiple N° 003-2021/GOB.REG.TUMBES-GR.
- Memorando N° 024-2021/GOB.REG.TUMBES-GR.
- Informe N° 0089-2021/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-DECT.
- Oficio N° 050-2021-GRT-DRSTC-DECT.
- Oficio N° 010-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD-AMES.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento a) de la referencia, para manifestarle que, por tratarse de una norma regional de Consejo Regional que por su connotación de efecto y naturaleza de construcción amerita contar con todos los elementos técnicos institucionales que determinen su viabilidad, sobre todo teniendo en cuenta que se podría lindar en la vulneración de derechos adquiridos, mi representada ha procedido de inmediato a evaluar dicha norma a través de una serie de procesos resumidos en los documentos b), c), d) y e).

George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

En tal sentido, alcanzo a su despacho el informe d), el cual en sus rubros IV. Conclusiones y V. Recomendaciones, resume la propuesta técnica y legal del Ejecutivo Regional, los cuales se ponen a consideración del Consejo Regional con el ánimo de orientar y contribuir a una más sustentada decisión. Aprovecho la oportunidad, para sugerir cortésmente al Pleno del Consejo Regional que soliciten opinión legal especializada a efecto de no vulnerar derechos adquiridos.

Dicho documento pasa a la estación Orden del Día para ser tratado.

III. INFORMES

Tc. **GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Quiero informarle al Pleno del Consejo que el día de ayer en la noche nosotros recibimos una denuncia verbal en el Centro de Salud de Pampagrande, el día de hoy con el Consejero Antonio Espinoza fuimos a constatar sobre algunas incomodidades del personal nombrado, enfermeros,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
PNP (R) Freddy Adalberto Panunzger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Johnson Alexis Santamaria Puyana
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
George Góuvar Díaz Criollo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



obstetras, como ustedes saben señores Consejeros en el Centro de Salud se están haciendo unos mantenimientos por parte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, eso ya debió culminar el día 31 del año pasado, después ampliaron para el mes de enero, ahorita supuestamente están ampliando para el mes de febrero, eso debió culminar creo en 40-50 días, es preocupante porque hemos estado ahí junto con la encargada del centro de salud en la cual están haciendo los trabajos, una sala de emergencia en la cual con el disco están rompiendo unas paredes, el draybol y todo ese polvo ingresa a los pacientes que están ahí, no hay luz en un pasadizo, tienen más o menos 25 bidones de oxígeno vacíos, no tienen baños, hemos pedido una reunión para poder citar al Doctor Harold Burgos Herrera en el Centro de Salud de Pampagrande, hay residuos sólidos, hay material EPP desechable prácticamente afuera, tres contenedores llenos y hay incomodidad de parte de la población, entonces hemos pedido nosotros a través de la encargada reunirnos con el Doctor Harold Burgos para poder corregir estos errores, es preocupante que realmente este Centro de Salud este prácticamente en el olvido, entonces no solamente nosotros debemos empujar en el tema de salud en lo que es el Centro de Salud de Pampagrande, sino en todos los establecimientos de salud, yo quisiera invocar desde el Consejo Regional a los funcionarios, al mismo Gobernador, que evalúe a la gente de confianza y al Director Regional de Salud.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informarles que la semana pasada me apersoné junto con la jefa del establecimiento de la Microred de Zarumilla a la Municipalidad para un tema de coordinaciones con el Alcalde, en cuanto a un presupuesto participativo que había ganado el Centro de Salud de Zarumilla, que constaba en adquirir bidones de oxígeno, en la cual ya están avantes esas compras, según el Alcalde manifestaba que son 39 bidones que van a comprar y realmente comparto la indignación del compañero George Díaz, la Microred de Zarumilla no tiene oxígeno, tienen uno que está por la mitad y el resto están vacíos, dicen que no hay oxígeno por un tema nacional, pero yo creo que deben de priorizar, al menos el Director de Salud debe de poner más empeño en cuanto a la adquisición de oxígeno, yo creo que de repente hay que sacar un acuerdo y recomendarle al Gobernador que tome en serio el tema de salud porque no se puede seguir así, hay personas que se están muriendo, en la reunión que hemos tenido salió un acuerdo con el Alcalde que tiene la predisposición, va adquirir una planta de oxígeno pequeña para la provincia y me parece bien, ojalá que se llegue a concretar y estaremos ahí pendientes siguiendo con las coordinaciones para apoyarlo, pero hay que sacar un acuerdo y recomendarle al Gobernador todas estas cositas que están pasando.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Para informar de que en el transcurso de las actividades he visitado la Dirección Regional de Agricultura, en la cual manifiestan de que tienen un protocolo establecido para ingresar a la institución los que laboran, lo cual no se viene cumpliendo, por eso es que en la Estación Pedidos quiero que este Consejo pueda evaluar, solicitar a todas las direcciones y a las gerencias cuáles son los protocolos que se están estableciendo en cada una de estas instituciones. Lo otro que quiero informar que es cierto también el tema del problema de oxígeno que se ha estado viviendo en nuestra Región, al menos en el tema del Hospital porque fui hacer una visita inopinada y me encontré con unos licenciados y me comentaron acerca del problema que tenían por un supuesto desabastecimiento de oxígeno, lo cual me apersoné también a conversar con el Administrador y con Logística, los cuales me comentaron de que verdaderamente había una pequeña dificultad en cuanto al mantenimiento de la planta de oxígeno que tenemos en el Hospital de Ciudadela de Noé, lo cual ya estaba subsanado, ya se habían girado las ordenes de servicio y garantizaban el abastecimiento de oxígeno para los pacientes que tenemos en el Hospital de Ciudadela de Noé y en el JAMO Tumbes.

Dr. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Para informarles que con el Consejero George, Daniel y mi persona (miembros de la Comisión de Infraestructura), en compañía con el Vicegobernador nos apersonamos al colegio Gran Chilimasa en Aguas Verdes, donde se viene realizando una obra que está ejecutando el Gobierno Regional de Tumbes, fuimos invitados por el sindicato de trabajadores de construcción civil de Aguas Verdes, con la preocupación de que se les estaba limitando al trabajo con respecto a la ejecución del llenado de las sub zapatas y zapatas con una maquinaria que no comprendía dentro del expediente técnico, es un mixer que muchos de los ingenieros conocen, cuando el expediente técnico arroja utilizar este trabajo con un trompo de 8 HP y con peones, o sea con mano de obra manual, esto realmente ha llamado la atención a la Comisión con respecto a la supuesta variación que tendría la ejecución manual con la ejecución de maquinaria mayor, habría unos costos unitarios que tendría una gran diferencia, algo similar con la denuncia que realizamos al Ministerio Público con respecto a la ejecución de la plataforma del Hospital Regional, donde también evidenciábamos con imágenes y vídeos que se estaría utilizando maquinaria para hacer el regado y compactación del material, cuando el expediente arrojaba el regado y compactación manual a un área de 2500 metros cuadrados, pero el Reglamento y la Ley de Contrataciones es clara, tienes 15 días para observarse ese tipo de falencias en el expediente, después de eso ya sería

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Freddy Adalberto Bocklinger Cornejo

CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate

CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Puyol

CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón

CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gover Diaz Cruz

CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón

CONSEJERO REGIONAL

responsabilidad tanto de la empresa constructora que envía su propuesta para que pueda ser contratada y la entidad correspondiente.

También hemos visualizado que la partida que tenían para almacén no habría estado utilizándose, por lo consiguiente estaban utilizando un área que le correspondía al colegio que es un paraninfo con un piso que utilizaban para la formación, donde se podría evidenciar que no había un gasto correspondiente con la ejecución de la partida para almacén. También verificamos una calidad de cemento que no es la recomendada para utilizar en estos tipos y hemos hecho las consultas a asesorías externas que de una u otra manera nos vienen orientando para poder exigir como Consejeros Regionales la buena ejecución de las obras en nuestra Región de Tumbes.

Así mismo, quiero reforzar el informe que ha tenido el Consejero George porque yo también estado presente, hemos visto los montículos de residuos sólidos hospitalarios en el Centro de Salud de Pampagrande que la misma población exige que se deriven a otros lugares o que tengan los depósitos en un área que no afecte a la población.

También la incomodidad de parte de los profesionales de salud que no cuentan no con los equipos necesarios, con el oxígeno y con todo lo que ya hemos podido escuchar en el informe del Consejero Regional George Díaz, tenemos de conocimiento que el Hospital en algún otro momento ha tenido deficiencias con el oxígeno, hemos coordinado con el Director que aquí lo tenemos presente, que se viene dotando de este medicamento vital que es el oxígeno a pacientes COVID que se encuentran en sus casas, esto realmente puede paliar la necesidad que tiene la población, pero no sólo es el Hospital quién debe tener esa carga que necesita la población, sino toda la Dirección Regional de Salud debería también soportar, precisamente hemos invitado al personal de patrimonio para que nos expliquen cuál es el manejo que vienen realizando con respecto a las donaciones que han llegado tanto al Hospital, a la misma Dirección Regional de Salud como camas UCI, ventiladores mecánicos, balones de oxígeno, etc.

IV. PEDIDOS

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

El pedido era más que todo por la problemática que está pasando en cuanto a la adquisición del oxígeno, un Acuerdo de Consejo en donde podamos recomendar al Gobernador que priorice el tema del oxígeno.

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Mi pedido es un Acuerdo de Consejo que apruebe declarar de necesidad e interés público regional el abastecimiento del oxígeno medicinal ante la situación de emergencia por la COVID-19 en la Región de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Uno de los pedidos es que todas las direcciones y las instituciones que dependen del Gobierno nos alcancen cuál es su protocolo y de qué forma están implementando sus protocolos en sus direcciones y de esa forma cualquier Consejero pueda ir de forma repentina y ver que se estén cumpliendo los protocolos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Quisiera poder recomendar al Ejecutivo la implementación del equipo de seguridad como cascos, lentes, botas, para el Pleno del Consejo Regional y al personal encargado con respecto a las visitas de las diferentes obras que se vienen realizando en nuestra Región de Tumbes y así poder acceder y ayudar a una oportuna fiscalización.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

V. PROPOSICIONES
No hay.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

VI. ORDEN DEL DIA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

AGENDA:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

1. Dictamen N° 001-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CRNGMA, "Declarar de Interés Regional la elaboración del Instrumento de Planificación Departamental denominado: Estrategia Integrada de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes".

2. Tratamiento del requerimiento de aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del año 2021, solicitado por el Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional Tumbes.

3. Informe del (la) Jefe (a) de la Oficina de Logística, del (la) Jefe (a) de la Oficina de Control Patrimonial y del (la) Jefe (a) del Área de Almacén de la Dirección Regional de Salud Tumbes, sobre lo siguiente:

- Número de donaciones recepcionadas en el año 2020 a la fecha.
- Descripción o detalle de las donaciones recepcionadas en el año 2020 a la fecha.
- Procedimientos realizados para recepcionar donaciones en el año 2020 a la fecha.
- Estado actual de las donaciones recepcionadas en el año 2020 a la fecha.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
PNP. (R) Freddy Adalberto Buitrago Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

4. Informe del (la) Jefe (a) de la Oficina de Logística, del (la) Jefe (a) de la Oficina de Control Patrimonial y del (la) Jefe (a) del Área de Almacén del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
C. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

- a) Número de donaciones recepcionadas en el año 2020 a la fecha.
- b) Descripción o detalle de las donaciones recepcionadas en el año 2020 a la fecha.
- c) Procedimientos realizados para recepcionar donaciones en el año 2020 a la fecha.
- d) Estado actual de las donaciones recepcionadas en el año 2020 a la fecha.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuchi
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
C. Daniel Edgar Sanjinés Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

CUARTO PUNTO DE AGENDA: Informe del (la) Jefe (a) de la Oficina de Logística, del (la) Jefe (a) de la Oficina de Control Patrimonial y del (la) Jefe (a) del Área de Almacén del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
C. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

- a) Número de donaciones recepcionadas en el año 2020 a la fecha.
- b) Descripción o detalle de las donaciones recepcionadas en el año 2020 a la fecha.
- c) Procedimientos realizados para recepcionar donaciones en el año 2020 a la fecha.
- d) Estado actual de las donaciones recepcionadas en el año 2020 a la fecha.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Cuddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CARMEN BARRANTES RUESTA - Representante de la Jefa de la Unidad de Logística del Hospital JAMO II-2 Tumbes.

Después de saludar manifestó:

En el año 2020 hemos tenido seis donaciones exactamente, de las cuales tenemos una donación de fecha 27 de Julio, monitores multiparámetros, bombas de infusión, manómetros, camas médicas. Luego tenemos otra donación de 10 ventiladores mecánicos y 70 paquetes de agua. Luego tenemos otra donación de 310 caretas faciales, 2000 mascarillas. Otra donación que también hemos recibido es aerosol box que son cajas acrílicas y mochilas y por último mamelucos descartables, alcohol gel, respiradores N95, gafas protectoras y protectores faciales, eso es en cuanto a las donaciones del año 2020 de las cuales se ha procedido hacer todo el procedimiento de acuerdo a las directivas y normas que tenemos de donaciones.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

¿Cuántas camas UCI y ventiladores mecánicos llegaron a nuestra Región?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Freddy Adalberto Pacheco Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CARMEN BARRANTES RUESTA - Representante de la Jefa de la Unidad de Logística del Hospital JAMO II-2 Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Esa donación en cuanto a camas UCI (4), monitor multiparámetro de 12 a 5 parámetros (1), bomba de infusión (2), manómetros válvulas para botón de oxígeno (7), ventiladores mecánicos (10), paquetes de agua (70).

Jose Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

¿Esos ventiladores mecánicos de que entidad provienen?

Johnson Alexis Santamaria Pupo
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CARMEN BARRANTES RUESTA - Representante de la Jefa de la Unidad de Logística del Hospital JAMO II-2 Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Los ventiladores mecánicos fueron donados por la institución Respira Perú, de fecha 01 de septiembre del 2020.

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tuvimos de conocimiento que el MINSA también envió ventiladores mecánicos a nuestra Región Tumbes.

George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CARMEN BARRANTES RUESTA - Representante de la Jefa de la Unidad de Logística del Hospital JAMO II-2 Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Con respecto a ese tema no es una donación, es una transferencia que es otro tema que no estamos viendo en este momento, por cuanto hemos sido invitados para responder sobre donaciones (..)

Luddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Los ventiladores mecánicos fueron por Respira Perú, los 70 paquetes de agua por la empresa Backus. El monitor multiparámetro, las bombas de infusión, los manómetros y las camas médicas especiales fueron por "Tumbes te Necesita Salva una Vida". Las 310 caretas y las 2000 mascarillas que fueron donados por la empresa Backus, independiente de los 70 paquetes de agua.

Así mismo, tenemos una donación por parte de SUNAT de 491 galones de combustible (petróleo), luego tenemos otra donación por Respira Perú de aerosol box cajas acrílicas (15), mochilas (3).

También tenemos 100 mamelucos descartables talla "L", alcohol gel con dispensador (100), respiradores N95 (800), gafas protectoras (125), protectores faciales descartables (125), donados por "Socios en Salud Sucursal Perú".

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

¿Cuántos ventiladores mecánicos y camas UCI han ingresado como transferencia a nuestra Región Tumbes?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP. (R) Freddy Adalberto Boulogner Coronado
CONSEJERO REGIONAL

CPC. LUIS GARCÍA MARCHÁN – Jefe de la Unidad de Control Patrimonial del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Después de saludar manifestó:

En transferencia tendría que usted mandarnos un documento para nosotros poder canalizar todo eso y enviar una relación de todos los bienes que han sido transferidos, porque acá nos está pidiendo solamente un informe de donaciones.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Dr. RAUL RIVERA CLAVO – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Una cosa es donación y otra cosa transferencia, cuando existe una donación no hay sujeto de impuesto de renta y una transferencia si lo es, la citación del día de hoy solamente es para donaciones, las únicas donaciones que hemos recibido son alrededor de seis, las transferencias que se hacen al Hospital se hacen de una entidad superior como en este caso es DIRESA o MINSA, ellos a través de otra empresa como en este caso es CENARES transfieren ciertos bienes más no los donan, porque posteriormente se van a tener que regularizar mediante pagos, lo que sí es donaciones se hace por intermedio de las ONGs o empresas que donaban camillas y todo eso. En cuanto a lo es que es totalidad de bienes por medio del Hospital, tenemos en el Hospital de Ciudadela de Noé ya habilitadas 12 camas de UCI, pero ante la escasez de personal hemos creado 7 camas de UCI con tres camas más para una unidad de cuidados intermedios o una unidad de cuidados de vigilancia intensiva que se está tratando de cubrir con profesionales que han sido capacitados en Lima, pero lamentablemente se suspendió por el tema de la reactivación del Estado de Emergencia, solamente se lograron capacitar a dos profesionales que es un poco escaso.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaría Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Godver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Luddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Escuché hablar de la plataforma, pero hasta el momento no es transferida a la DIRESA para que posteriormente se adhiera a nuestra unidad ejecutora, pero tengo entendido que hay cerca de 20 camas, de UCI, camas de hospitalización, tiene dotaciones de equipos muy buenos, tiene un equipo de radio digital, ecógrafo, está dotada totalmente de ventiladores mecánicos, tiene balones de oxígeno que también llegaron en una donación, pero que tuvo un problema cuándo en el mes de abril-mayo se entregaba oxígeno de manera desordenada perdimos nuestros balones y la empresa nos reclama a diario, pero entrar en pleito a veces con los familiares en quitarles el balón es como si le quitarás prácticamente la vida a uno de sus familiares, es entendible a veces que no lo regresen al Hospital, solamente hemos logrado recuperar 20 y justo teníamos el inconveniente con la empresa que nos traía porque son dos empresas, CENARES y AIR PRODUCTS que no nos pueden dotar con la cantidad que nosotros requerimos de oxígeno ya que no contamos con la totalidad de los balones, ellos dicen te dejo 40 porque tienes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP (R) Freddy Adalberto Bolognini Carnal
CONSEJERO REGIONAL

40, pero en sí es porque también los balones de oxígeno se han perdido del Hospital y estamos en ese proceso para recuperarlos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
¿Cuántos balones se han perdido?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Dr. RAUL RIVERA CLAVO – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

60, pero vamos recuperando unos 20 por lo menos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Usted menciona que son alrededor de 60 balones de oxígeno que se han perdido, que son 20 que están en vías de recuperación, pero estos balones de oxígeno se han perdido porque se le ha dado a gente que no lo han querido devolver o se han perdido dentro del mismo Hospital.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Dr. RAUL RIVERA CLAVO – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

La verdad desconozco porque eso fue en gestiones anteriores, solamente sé que de esos esa cantidad salió a exteriores del Hospital, el tipo de salida desconozco totalmente, solamente sé que está recuperando 20 balones de 10 metros.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional.

Como va a desconocer si es parte de sus funciones.

Dr. RAUL RIVERA CLAVO – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

No te estoy diciendo que desconozco, te estoy diciendo que conozco, lo que desconozco es cómo salió el balón del Hospital porque yo estuve hospitalizado en ese momento.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional.

¿No ha hecho ningún tipo de averiguación con respecto a este tema?

Dr. RAUL RIVERA CLAVO – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Por supuesto, el proceso está en investigación, tengo las cartas de AIR PRODUCTS que también manda a diario para el conocimiento de ese tipo de balones, está con su registro y todo.

(..)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adobero Baquimizar Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional.

Ya han hecho llegar la denuncia respectiva sobre la perdida de los balones de oxígeno que mencionó?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Dr. RAUL RIVERA CLAVO – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Tengo entendido que en los meses de junio-julio se hizo llegar ese tipo de denuncia.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Con respecto a la última reunión de trabajo que tuvimos con el tratamiento de los gatos que están en los residuos sólidos hospitalarios, durmiendo y comiendo ahí y también recorriendo todos los pasillos de noche y exponiendo a un alto nivel de contagio de la COVID y otras enfermedades.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Dr. RAUL RIVERA CLAVO – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Hemos sacado en dos oportunidades más cantidad de estos gatitos, los hemos llevado por otros tipos de lugares, pero aparecen más, incluso hay hasta crías, pero vienen del lado posterior del hospital porque los techos son bajos y me imagino que por ese lado se trepan y se meten por ahí. en cuanto a lo que son residuos, tenemos la suerte de que hemos llegado a un acuerdo con la empresa AMBIPETRO, se están cancelando las deudas de años anteriores y en el Hospital se hace con normalidad el recojo dos veces por semana, tengan en cuenta que hay residuos sólidos que no le pertenecen al Hospital sino al establecimiento Gerardo Villegas que también tienen sus contenedores ahí pero un poco más pequeños, nosotros tenemos un depósito temporal que lo hemos ampliado, hemos tratado de acondicionar un poco para tener la capacidad porque la IOARR también tiene una mini planta de tratamiento y hemos creado un acceso para que pueda hacer todo a ese lado y la empresa pueda fluir con el carro con normalidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gover Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

¿Qué acciones se han tomado y más o menos para cuando se espera poder recepcionar este Hospital completamente ya equipado?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Dr. RAUL RIVERA CLAVO – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Cómo le decía ya recibí el documento de parte de la Gobernación donde yo ya les voy a poner la fecha para que se haga la recepción, si hubieron bastantes observaciones que han sido levantadas con el paso del tiempo, creo que por eso ha sido un poco la demora en cuánto a la culminación y como le repito este es una adaptación de un área de emergencia, no es una emergencia, por pandemia no se puede crear de manera específica al 100%



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Freddy Astalberta Boylangger Cortés
CONSEJERO REGIONAL
= un área de emergencia de COVID, lo que se trató de hacer es que esta inversión cumpla con ciertos requisitos mínimos para poder tener un paciente hospitalizado ahí que es lo adecuado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Tengo entendido que en cuanto a las ambulancias del Hospital son pocas, hay una ambulancia que está fuera de la ciudad por un tema de mantenimiento, que gestiones están haciendo ustedes con el tema para que la puedan devolver.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CONSEJERO REGIONAL

Dr. RAUL RIVERA CLAVO – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO Tumbes.

Con respecto a las ambulancias, tenemos adaptaciones de ambulancia manejándose en el Hospital y no es una ambulancia la que está fuera sino son dos ambulancias tipo 2 y una tipo 3, es una Mercedes y una Peugeot y adaptaciones a lo que es ambulancia tenemos alrededor de 3-4, de las cuales solamente una la estamos tratando de habilitar, no tenemos muchos vehículos en el Hospital, tratamos de ayudarnos con esta ambulancia, la tratamos de reparar de una y mil maneras, pero por suerte ya hemos logrado recabar un dinero para lo que es mantenimiento y vamos a lograr habilitar esta ambulancia, remodelarla, vamos a traer la ambulancia Peugeot que está en la Región de Piura y vamos también habilitar el otro vehículo para transporte de medicamentos, desplazamiento de personal y cosas así.

(..)

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Queda pendiente el informe para que nos haga llegar a la brevedad posible.

TERCER PUNTO DE AGENDA: Informe del (la) Jefe (a) de la Oficina de Logística, del (la) Jefe (a) de la Oficina de Control Patrimonial y del (la) Jefe (a) del Área de Almacén de la Dirección Regional de Salud Tumbes, sobre lo siguiente:

- Número de donaciones recepcionadas en el año 2020 a la fecha.
- Descripción o detalle de las donaciones recepcionadas en el año 2020 a la fecha.
- Procedimientos realizados para recepcionar donaciones en el año 2020 a la fecha.
- Estado actual de las donaciones recepcionadas en el año 2020 a la fecha.

Dicho punto de agenda se reprograma para una próxima Sesión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

NP. (R) Freddy Adalberto Boudonger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gower Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Dictamen N° 001-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CRNGMA, "Declarar de Interés Regional la elaboración del Instrumento de Planificación Departamental denominado: Estrategia Integrada de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes".

Ing. JUAN GUEVARA ZARATE - Sub Gerente de Recursos Naturales.

Después de saludar manifestó:

Nosotros hemos creído conveniente presentar ante el Consejo Regional, toda vez que en la Gerencia de Recursos Naturales ustedes tienen conocimiento que no tenemos el personal ni la cantidad de equipos necesarios para poder hacer este tipo de estrategias independientemente, es por eso que se hizo el trámite correspondiente ante el MINAM para hacer una estrategia integrada, seríamos la primera en el Perú haciendo una estrategia integrada de esta naturaleza con la finalidad de dotar con los profesionales necesarios a la hora de intervenir, porque como ustedes pueden ver estamos hablando de diversidad biológica, cambio climático desertificación y sequía. Entonces, en Tumbes creímos por conveniente hacer una sola estrategia integrada, hacer nuestro planeamiento necesario y una logística para poder cumplir con todo esto y el MINAM estando de acuerdo con nuestra propuesta accedieron a darnos unas capacitaciones, donde se han incluido varias regiones de la zona norte interesadas también en querer integrarse a los lineamientos de la estrategia integrada y para poder lograr todo esto el MINAM requiere de que el Consejo Regional declare de interés regional para poder desarrollar toda la tramitología y lograr que Tumbes sea uno de los primeros departamentos que integre las estrategias y poder cumplir con las funciones que se nos están delegando.

Al respecto, a través del Oficio N° 013-2020 se comunicó al Gobierno Regional de Tumbes, las direcciones generales han considerado asistirlo y acompañarlo a través de un proceso conjunto de elaboración de la propuesta de estrategia integrada, o sea no estamos solos, hemos hecho a todos los equipos técnicos ya sea de energía y minas, de agricultura, todos lo que tienen que ver con esta estrategia porque al integrarlo son varios sectores, nos han dado pase a la propuesta para que se integre a hacer una sola estrategia para poderlos monitorear y sostener este tipo de trabajo, el primer taller en la elaboración de esta estrategia integrada se llevó en el departamento de Tumbes el 12 de marzo del 2020, entonces hemos tenido unos acercamientos con los sectores para lograr que se haga esta estrategia y para poderla desarrollar como Gobierno Regional, toda vez que independientemente no estamos atendiendo muchas veces y cumpliendo las funciones que se le dan. En ese sentido, es que nosotros queremos hacer una sola estrategia para poder cumplir, les menciono a todas las instituciones que estamos integrando:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (r) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouvier Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Dirección Regional de Producción, Dirección Regional de Agricultura Tumbes, Dirección Forestal y Fauna Silvestre, Dirección Regional de Educación (DRET), Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección General de Estrategias sobre los Recursos Naturales - MINAM, Parque Nacional Cerros de Amotape Tumbes - SERNANP, Santuario Nacional los Manglares de Tumbes - SERNANP, Consorcio Manglares del Noroeste del Perú, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Administración Local del Agua Tumbes, Autoridad Local del Agua - ALA, Municipalidad Provincial de Tumbes, Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, Ministerio Público - Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Departamento de Protección del Medio Ambiente - PNP, Capitanía de Puerto Zorritos y Guardacostas - Marina de Guerra del Perú, Instituto del Mar del Perú - IMARPE, Estación Experimental Los Cedros INIA - Tumbes, Cámara Regional de Turismo CARETUR - Tumbes, Empresa Langostinera Marinasol, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Proyecto: Iniciativa Pesquera Costeras, Laboratorio de Biotecnología Inca Biotec, ONG - Tumbes Silvestre - UNT, Consejo de Recurso Hídrico de la Cuenca Tumbes, Sociedad Nacional de Acuicultura, todos ellos participaron y nos han dado su opinión positiva de querer integrar y hacer una sola estrategia para que Tumbes pueda hacer la evaluación, fiscalización necesaria y hacer cumplir las normas ambientales que muchas veces se dejan de actuar por no tener un plan estratégico y comisiones que intervengan para tal fin.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO - Consejero Regional.

Quiero que me aclare el termino desertificación.

Ing. JUAN GUEVARA ZARATE - Sub Gerente de Recursos Naturales.
Nosotros estamos tratando de elaborar una terminología nueva que está sacando el MINAM, hacerles alcanzar también porque ahí van a encontrar muchos términos nuevos que han sido integrados mayormente como biodiversidad, hay terminologías que se nos están alcanzando y le digo esto porque justo a través de la Universidad Agraria la Molina el día de hoy nos están dando una capacitación al respecto y sobre su pregunta la desertificación que se viene dando es la sequía, o sea la sequía va produciendo muerte en el camino y el suelo se va quedando desierto sin ninguna fauna, entonces va quedando tierra árida y a eso le llaman desertificación que es producto de la sequía mayormente o cuando son por cuestiones del hombre que también son causadas por deforestación, degradación de suelos por salinidad o a veces por incendios forestales, entonces se va quedando desierto el terreno y es ahí donde nosotros tenemos que actuar y ahora el MINAM nos ha sacado unas directivas para proyectos que es la 420-2020 y la 142-2019, donde nos apunta para que el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Freddy Adah...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jose Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Septimaria Puyana
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouvea Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Piestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

MEF nos dé directamente la evaluación de ese tipo de proyectos, o sea ya no se está dando plata para que hagamos proyectos directamente incidiendo en lo que es desertificación, entonces ahí nos están dando las pautas de todo lo que tenemos que hacer, si usted hace un análisis y entra a la consulta amigable del MEF mayormente los proyectos en ambiente son casi nulos, digamos que en Tumbes solamente tenemos uno en ambiente, es ahí que han contratado a la Universidad la Molina para que nos capacite y formulen ese tipo de proyectos porque ven el impacto que se está obteniendo mayormente en toda la zona marino costera y nos han mostrado el mapa satelital y vemos cómo va perdiéndose el área verde en toda la zona norte, mayormente toda la parte marino-costero lo están deforestando y una serie de fauna y flora, entonces eso lo queremos transmitir, vamos a sacar un compendio para hacer conocer también a nuestras autoridades y la importancia de nuestra diversidad que tenemos, por eso cuando hicimos el lanzamiento de nuestro proyecto lo hicimos en el caucho para que muchas autoridades vayan y conozcan la realidad, no solamente se trata de defender, también hay que tratar de utilizar y desarrollarla en mejora para poder convivir con esa diversidad biológica que tenemos en Tumbes, es por ello que nosotros estamos abocados en tratar de integrar esta estrategia con la finalidad de poder atender cada una de ellas cuando el tiempo se requiera.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Quiero pedirle disculpas para poder retirarme después de la aprobación de ser el caso. Es un Dictamen que si bien es cierto se ha consensuado con la Comisión, el Secretario del Consejo y hemos tenido algunas reuniones con los funcionarios con respecto a esta estrategia que es interesante poder articularla y que es un mecanismo necesario para poder fomentar estas políticas públicas y que realmente podamos hacer algo por contrarrestar este tema del ambiente. Voy a dar lectura al Dictamen N° 001-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CRNGMA, formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

I. OBJETIVO:

- Emitir el Dispositivo Legal que facilite declarar de Interés Regional la Elaboración del Instrumento de Planificación Departamental denominado: Estrategia Integrada de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequia de la Región Tumbes”.

II. CONCLUSIONES:

La Comisión Ordinaria de Recursos Naturales del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, por las razones expuestas en los párrafos arriba concluye en lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP (R) Freddy Albaladejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

C. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Rudy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



• Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emita el Acuerdo de Consejo Regional declarando de Interés Regional la Elaboración del Instrumento de Planificación Departamental denominado: Estrategia Integrada de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes"

III. RECOMENDACIONES:

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, recomienda al Pleno del Consejo Regional, apruebe lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR de Interés Regional la Elaboración del Instrumento de Planificación Departamental denominado: Estrategia Integrada de la Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes".

ARTÍCULO SEGUNDO. - CONFORMAR el Equipo Técnico que elaborará la Estrategia Integrada de la Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes, misma que quedará conformada por los representantes de las siguientes instituciones:

1. Dirección Regional de Producción.
2. Dirección Regional de Agricultura Tumbes.
3. Dirección Forestal y Fauna Silvestre.
4. Dirección Regional de Educación (DRET).
5. Dirección Regional de Energía y Minas.
6. Dirección General de Estrategias sobre los Recursos Naturales – MINAM.
7. Parque Nacional Cerros de Amotape Tumbes – SERNANP.
8. Santuario Nacional los Manglares de Tumbes – SERNANP.
9. Consorcio Manglares del Noroeste del Perú.
10. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
11. Administración Local del Agua Tumbes.
12. Autoridad Local del Agua – ALA.
13. Municipalidad Provincial de Tumbes.
14. Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.
15. Ministerio Público - Fiscalía Especializada en Medio Ambiente.
16. Departamento de Protección del Medio Ambiente – PNP.
17. Capitanía de Puerto Zorritos y Guardacostas – Marina de Guerra del Perú.
18. Instituto del Mar del Perú – IMARPE.
19. Estación Experimental Los Cedros INIA – Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP (R) Freddy Adalberto Bolognari Corzo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Luddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

20. Cámara Regional de Turismo CARETUR – Tumbes.
21. Empresa Langostinera Marinasol.
22. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
23. Proyecto: Iniciativa Pesquera Costeras.
24. Laboratorio de Biotecnología Inca Biotec.
25. Organismo Nacional de Sanidad Pesquera.
26. Universidad Nacional de Tumbes.
27. ONG – Tumbes Silvestre – UNT.
28. Consejo de Recurso Hídrico de la Cuenca Tumbes.
29. Sociedad Nacional de Acuicultura.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la elaboración del Reglamento de la Estrategia Integrada de la Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes, a fin de dar legalidad y viabilidad a la propuesta indicada, la misma que deberá ser aprobada mediante Decreto Regional.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCOMENDAR al Gobernador del Gobierno Regional Tumbes - Ing. Wilmer Florentino Dios Benites, ordene a las oficinas competentes el cumplimiento de la presente Ordenanza por ser de interés regional.

ARTÍCULO QUINTO. - Publicar la presente Ordenanza Regional de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
¿Esta elaboración del instrumento de planificación departamental le va a representar algún gasto adicional al Gobierno Regional?

Ing. JUAN GUEVARA ZARATE - Sub Gerente de Recursos Naturales.
A nosotros como Gobierno Regional no nos va a representar ningún costo, toda vez que es el MINAM el que se ha interesado, tengo entendido de que hay una ONG que se interesó porque le pareció importante que nosotros tratemos de integrar esta estrategia toda vez que no se cumple a nivel país, entonces a nuestro petitorio ellos estudiaron a nivel de Lima con todas las ONGs y hubieron dos interesados, uno de ellos es una ONG que ha hecho algunas intervenciones directamente con nosotros con la finalidad de que avancemos en el tema y tan es así que le estoy diciendo que ellos mismos han pagado la capacitación no solamente en Tumbes, sino a través de toda la zona costera para que se interese en ese tipo de proyectos y ya están mencionando de que Tumbes está elaborando la estrategia integrada que sería importante replicar en la mayoría de departamentos, como ya lo dijeron en dicha capacitación el costo para el Gobierno Regional va a ser cero,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

solamente el interés de nuestros profesionales que somos de planta o de algunos sectores que quieran interesarse en el desarrollo de esta estrategia y elaborar proyectos para el desarrollo de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Habiendo escuchado la lectura del Dictamen y a los funcionarios de la Subgerencia de Recursos Naturales, voy a tomar la votación respectiva.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 001-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CRNGMA, formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, relacionado a "Declarar de Interés Regional la Elaboración del Instrumento de Planificación Departamental denominado: Estrategia Integrada de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes", sirvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Govver Díaz Cruz
George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinez Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 009-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Dictamen N° 001-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CRNGMA, "Declarar de Interés Regional la Elaboración del Instrumento de Planificación Departamental denominado: Estrategia Integrada de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

ARTICULO SEGUNDO. - EMITIR la Ordenanza Regional respectiva.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del requerimiento de aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (r) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

año 2021, solicitado por el Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Apino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Antes de iniciar el requerimiento de aprobación del Plan en sí necesitamos un dictamen elaborado por la Comisión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO – Consejero Regional.
Hice la consulta al respecto y hemos hecho el seguimiento a los anteriores planes de seguridad y basados en la información que hay en el archivo se ha traído de esta forma al Consejo para que ellos lo sustenten y de ahí ha salido el documento aprobándolo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.
Yo sugiero el tema del dictamen, pero tiene que evaluarlo el Pleno.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Govver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.
Mi opinión es decirle al señor Oscar que en coordinación con el Consejero Boulanger - Presidente de la Comisión, elaborar el dictamen.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

uddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Vamos hacerle la consulta al Pleno del Consejo Regional para ver si es que reprogramamos esta aprobación, antes de eso quisiera que lea también cuando llego el documento al Consejo Regional y se lo derivamos de inmediato para que tengan conocimiento.



SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO – Consejero Regional.

El 03 de febrero del 2021, el 08 de febrero lo decretan a mi despacho y el 09 lo recibo y hago la consulta si es que hay que hacer dictamen al respecto o no, porque lo que yo recuerdo para aprobar este plan no se ha hecho en ningún momento dictamen, se ha revisado el archivo donde se aprobado este Plan Regional de Seguridad Ciudadana en los años anteriores y no existe el dictamen al respecto, se ha llevado de frente a Sesión. Basados en esa información lo decreto a Secretaria para que lo traiga a Sesión de Consejo para la aprobación, teniendo como plazo indefectible la última semana del mes de febrero del presente año.

(..)

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Yo le pregunto al Secretario que hacemos ahorita si es que no se va aprobar como en años anteriores porque usted ya lo ha mencionado, votamos para que lo enviamos a una Comisión o de que se escoja una Comisión que lo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Pajungger Cornejo
PNP. (R) Fredy Adalberto Pajungger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL
haga en el menos tiempo posible porque ya lo menciona el funcionario Oscar Herrera tienen hasta la última semana de febrero con Ordenanza ya publicada.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Si quisiera hacer la consulta al Pleno del Consejo Regional si tomamos la decisión de formar una nueva Comisión que se haga responsable de este dictamen o por consenso de todos que la misma Comisión que años anteriores ha venido realizando pueda elaborar el dictamen correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL
CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Propongo que sea enviado a la Comisión de Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjines Alarcon
Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Entonces, por consulta y aceptación se determina que la Comisión de Desarrollo Social se encargará de elaborar el dictamen correspondiente para poder elevarlo al Pleno del Consejo y aprobar la Ordenanza Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Diaz Cruz
George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL
Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Uddy Fiestas Grón
Uddy Fiestas Grón
CONSEJERO REGIONAL
Voy a dar lectura a los documentos que quedaron pendientes en Estación Despacho para su trámite correspondiente. Tenemos el Oficio N° 001-2021-FRAT/PIURA-TUMBES, lo suscribe el señor Francisco Barreto Silva - Vicepresidente de la Federación Regional de Agricultores Piura-Tumbes. **Asunto:** Solicito plantear al Consejo Regional un acuerdo respaldando la medida cautelar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH.



CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Propongo que este punto pase a la Comisión de Desarrollo Económico por interés.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Se determina que dicho documento se derive a la Comisión de Desarrollo Económico.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El siguiente documento es el Oficio N° 087-2021/GOB.REG.TUMBES-DRET-D, lo suscribe la Directora Regional de Educación Tumbes – Mg. Fanny Yoli Vizcarra Tinedo, donde informa en base a una invitación que se le hizo a una Sesión Extraordinaria N° 05 para que comunique sobre las acciones que viene realizando ante reclamos de trabajadores de dicho sector

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
PNP. (R) Fredy Alvarado Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

por cese de contrato y posterior concurso público para contratar personal bajo el régimen CAS y contratos personales respectivamente, aun existiendo la declaratoria de emergencia por contagio de la segunda ola del COVID-19.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
C. José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Al respecto, alcanza este documento donde dice que solamente se está convocando a concurso CAS las siguientes plazas: un vigilante, un personal de limpieza, un asistente administrativo para la Oficina de Remuneraciones y un asistente técnico para la Oficina de Infraestructura.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Johnson Alexis Sanjuán María Pupuch
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Se determina que dicho documento se derive a la Comisión de Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Daniel Edgar Sanjinés Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Así mismo, tenemos el Informe N° 020-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH-UBSC, suscrito por el Lic. Manuel Acosta Aldana – (e) Unidad de Bienestar Social y Capacitación, en respuesta a lo solicitado por el Consejero Antonio Manuel Espinoza Soriano a través del Oficio N° 007-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD-AMES, donde solicita a la Jefa de Administración pruebas moleculares y desinfección de ambientes de todo el Pliego del Gobierno Regional. Aquí está informando que no cuentan con lo necesario para poder sacar pruebas moleculares a todos los trabajadores. No obstante, que se les estará haciendo este tratamiento a los que presenten síntomas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Se determina que dicho documento se derive a la Comisión de Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

También tenemos el Oficio Múltiple N° 001-2021/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-DR, lo suscribe el Ing. José Fernando Aldea Jaime - Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones, con la que precisan de que no ha existido el Reglamento de la Ordenanza Regional N° 014-2015. Así mismo, el Oficio N° 054-2021/GOB.REG.TUMBES-GR, suscrito por el Gobernador Regional de Tumbes, dónde eleva el informe técnico elaborado por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones sobre Ordenanza Regional N° 011-2020 con la que se derogó la Ordenanza Regional N° 014-2015.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Se determina que dicho documento se derive a la Comisión de Infraestructura.

(..)

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

El primer pedido lo formula el Consejero George Díaz Cruz, donde está pidiendo que se emita un Acuerdo de Consejo que declare de necesidad e interés público regional el abastecimiento de oxígeno medicinal, ante la situación de emergencia por la COVID-19 en el Departamento de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Solamente para precisar señor Consejero Delegado que me sumo a esta iniciativa y que si bien es cierto todos sabemos este problema que existe, que si el Ejecutivo autoriza esta recomendación ver la forma porque se puede abastecer a todos los centros de salud de la Región de Tumbes, sabemos que a diario se nos está muriendo gente que conocemos y es necesario que se tome esta decisión respaldándose a la emergencia en que estamos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

- | | |
|--|---------|
| Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano | Aprueba |
| Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón | Aprueba |
| Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo | Aprueba |
| Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate | Aprueba |
| Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche | Aprueba |
| Consejero Regional George Gover Díaz Cruz | Aprueba |
| Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón | Aprueba |

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 010-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR de necesidad e interés público regional el abastecimiento de oxígeno medicinal, ante la situación de emergencia por la COVID-19 en el Departamento de Tumbes.

ARTICULO SEGUNDO. - REMITIR el presente Acuerdo de Consejo Regional al Gobernador del Gobierno Regional Tumbes, con el fin que adopte las acciones administrativas pertinentes, para lograr el abastecimiento oportuno con el gas medicinal a los pacientes de COVID-19 del Departamento de Tumbes.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Con relación al pedido que formula el Consejero Alexis Santamaría Pupuche para que las instituciones que dependen del Gobierno alcancen cuál es su protocolo y de qué forma están implementando sus protocolos en sus direcciones, se va a emitir un Oficio Múltiple a los distintos sectores.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El último pedido lo formula el Consejero Antonio Espinoza Soriano, donde está pidiendo que se solicite al Gobernador Regional de Tumbes que se implemente con los equipos de seguridad en el trabajo a los Consejeros Regionales para las visitas de fiscalización a las distintas obras o proyectos que viene ejecutando el Pliego del Gobierno Regional Tumbes.

TC. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Reafirmo mi pedido porque en diferentes oportunidades los Consejeros Regionales hemos sido limitados a poder continuar con la fiscalización correspondiente por el tema del COVID-19 y en las nuevas directivas exigen que las visitas tengan que llevar su equipo de EPP para poder ingresar a las diferentes obras que se vienen realizando en nuestra Región de Tumbes, en la sustentación nos han comunicado que necesitamos cascos, guantes, lentes, botas punta de acero, chalecos de alta visibilidad y con franjas reflectivas.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Gover Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 011-2021/GOB. REG. TUMBES-
CR-CD:**

ARTICULO PRIMERO. - SOLICITAR al Gobernador Regional de Tumbes, ordene a las oficinas competentes implemente con los equipos de protección

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP. (R) Fredy Adalberto Boulangger Coma
CONSEJERO REGIONAL

personal e indumentaria de trabajo a las distintas obras y/o Proyectos de Inversión Pública correspondiente, que se ejecutan por el Pliego del Gobierno Regional Tumbes, con el fin de proveer a los señores Consejeros Regionales de los mismos, para las visitas de fiscalización que se realizan.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
E. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Habiendo concluido con los puntos de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Ordinaria.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
P. Johnson Alexis Santamaría Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 14:10 pm. del día 15 de febrero del 2021, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL
Abg. Christian Omar Vela Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL